Año II. Alicante 13 de Abril de 1880. Núm. 271

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . 6 reales al mes.
En los demás puntos. . 20 id. trimestre.
Fuera de España. . . . 60 id. id.
Números sueltos, 4 cuartos.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Plaza de San Cristobal, núm. 2. La correspondencia política y literaria al Director **D. Rafael Sevila**, Barceló, 4, y la administrativa á **D. Jaime Fuster**.

PUBLICACIONES.

Las obras que se remitan se anunciarán gratis en la seccion de gacetillas ó en la de anuncios.

LA UNION DEMOCRATICA.

Martes 13 de Abril de 1880.

LA NOCHE DE SAN DANIEL.

Hoy hace quince años que un gobierno insensato, como lo es siempre aquel que conculca las leyes, que mistifica el régimen parlamentario, que desoye la opinion, que amordaza la prensa, que cierra las puertas al derecho de asociacion y desprecia el clamoreo de la opinion pública, llevó á cabo uno de los actos mas brutales que registra la historia contemporánea española, y cuyo triste recuerdo se ha trasmitido hasta nosotros bajo el nombre de *la noche de San Daniel.*

Ni vamos á reseñar los hechos acaecidos, por que presentes están en la memoria de todos, ni á anatematizarlos, porque la conciencia pública los rechazó indignada y los recuerda con espanto.

Aquel Gobierno, olvidando toda nocion de justicia, escarneció la ley; desconociendo toda nocion de derecho, cometió todo género de atropellos, menospreciando la justicia; llenó de luto á la capital de España, y con cínica mirada desafió la protesta de Europa y las iras del pueblo. Madrid, dormido, como en tantas otras ocasiones, sacudió sin embargo su pereza y contestó al insulto; pero el poder fuerte lo venció, y cayó el espíritu público en todas partes, si no atemorizado, domado por el momento, por que los héroes sucumben sin lanzar otro gemido que el consejo de la reivindicacion de los fueros de la conciencia, comunicado á sus hijos para el mañana. Y al caer enmudecieron las cátedras del Ateneo, palenque siempre abierto á la opinion; la prensa habló solo hasta donde le consentia la tiránica ley que la oprimiera; enmudeció tambien la Universidad como enmudece siempre la ciencia oficial ante las amenazas de la uerza, no sin protestas generosas, y sin dolor en lo profundo del alma; la reunion intima desierta, los amigos en perpétua desconfianza; todo, en fin, lo que pudiera responder á espansion, á sentimiento, á vida, á espíritu liberal sufrió un completo eclipse.

Pero aun quedaba el Parlamento; allí se levantó la conciencia pública, encarnándose en elocuentes oradores y preclaros patricios; y en aquel último baluarte encontró un eco la opinion, una expresion fiel la libertad, una representacion genuina el honor de España.

La Cámara popular, con efecto, por boca del señor Cánovas del Castillo, consignó que «el rey seria inútil si las leyes se cumpliesen; que si la ley hablara para nada se necesitaria el rey, y que no parecia sino que habia empeño en que el mutismo se hiciera permanente en aquella Cámara y por aquel gobierno.»

Llegaron las sesiones célebres en que el señor Cánovas sustentó que el órden público consiste sólo en el cumplimiento extricto de las leyes; en que afirmó para atenuar la conducta de los amotinados por el reto del gobierno, que era tan respetable la opinion de los defensores de los golpes de Estado, como la de los defensores del derecho de insurreccion, siempre que las leyes se conculcaran arriba ó abajo: en una palabra; en aquellas sesiones fué uno de los campeones de la libertad el Sr. Cánovas del Castillo. *¡Quantum mutatus ab illo!*

Otra voz elocuente de otro conservador, el Sr. Rios Rosas, se levantó para rechazar con la indignacion de una conciencia honrada los hechos del 10 de Abril, para llamar á la Guardia veterana de Madrid los *miserables instrumentos que habian deshonrado su uniforme,* y para increpar á aquella mayoría, prescribiéndoles su mision: «el deber de las oposiciones es discutir: el de las mayorías, oir y votar.»

Despues de quince años, solo se nos ocurre perdonar á los autores de aquel crímen, y pedir al cielo que si alguna vez para desgracia de la pátria acaeciesen estas luchas sangrientas, haya voces como la del Sr. Cánovas del Castillo que se levanten á sostener «que el órden público estriba sólo en el respeto á las leyes,» so pena de tener que justificar la insurreccion ó el golpe de Estado.

Nuestro colega *El Eco de la Provincia* compromete sin saberlo él á la corporacion municipal que representa y de la que es su eco como pretende; pues en contestacion al comunicado suscrito ror el gremio de alfareros y que insertamos el sábado último, dice que el asunto carece de importancia, y que los interesados, si se creen perjudicados en sus derechos respecto á la introduccion de ramajes y brozas para sus fábricas, pueden acudir á los centros oficiales en demanda de justicia.

Amigo colega, precisamente eso es lo que han hecho, presentar al Sr. Alcalde en debida forma una solicitud fundada en el decreto que les garantiza la introduccion de toda clase de combustibles para las alfarerias; la cual, apesar de que hace un mes, desde el 14 de Marzo último que la tiene en su poder para decretar lo que estime procedente, todavia duerme en la carpeta el sueño de los justos, ¿á qué responde esto? Nos consta la integridad, la independencia y la entereza de carácter del Sr. Alcalde, persona dignísima por todos conceptos, para que se someta á influencias de ninguna especie; creemos que sus muchísimas ocupaciones le habrán impedido dictar su resolucion, y confiamos que dará una leccion de táctica al *Eco de la Provincia,* que en su imprevision aconseja lo que el gremio de alfareros habia hecho ya, poniendo en evidencia al Sr. Alcalde su falta de cumplimiento, cosa que el gremio de alfareros le habia dispensado en atencion á las múltiples ocupaciones que deben pesar sobre él.

Sabemos por otra parte que el Sr. Celdran, en una de las sesiones del Ayuntamiento ha preguntado sobre la solicitud y hasta iniciado la resolucion que debia dictarse, visto en la forma en que estaba redactada y lo justo y lo razonable de su demanda: esto no debia ignorarlo *El Eco,* supuesto que tiene la pretencion de ser el eco fiel del Excmo. Ayuntamiento.

El órgano del posibilismo en esta localidad se complace en trascribir á sus columnas cuanto sobre el partido democrático-progresista y sus hombres dice *El Diario Español,* ministerial, y por ende, enemigo furioso de los demócratas.

La tarea es en verdad poco envidiable, siga, siga en ella, si tan grata le es á *El Graduador,* pero le advertimos que ni solo ni con la ayuda de los canovistas ha de conseguir detener la marcha de los acontecimientos.

El Sr. Carvajal, digan lo que gusten sus amigos de ayer y adversarios de siempre, no combatirá el manifiesto de aquel partido, á pesar de no haberlo suscrito, y deducir, porque asi obra, que defenderia el posibilismo, es ofenderle.

El patriotismo y abnegacion del Sr. Carvajal no son el patriotismo y la abnegacion de los posibilistas.

Dice *La Provincia,* que lo mejor para los demócratas seria el poder, con todas sus consecuencias y que entonces tendriamos una especie de revolucion brava que acabaria con todas las libertales que hoy disfrutamos.

Esto lo dice *La Provincia,* comentando un suelto nuestro en que demostrábamos como dos y dos son cuatro el apasionamiento del diario ministerial al ocuparse del manifiesto del partido democrático-progresista. Estamos acostumbrados á las salidas de tono de *La Provincia,* y una más ó menos no ha de importarnos; pero no vaya á creer por eso que no tenemos nada que objetarle, justamente *La Provincia* sin saberlo ha dicho una gran verdad, nuestro partido no lo dude, acabaria con las libertades que hoy disfrutamos, y no se daria el caso que fuese letra muerta como lo es en la actualidad, la libre emision del pensamiento, ni imperaria al caciquismo como vemos que hoy sucede.

En cuanto á las firmas del manifiesto bien están donde se encuentran y aunque se han abstenido de firmarle las respetables personalidades que indica el colega, ya verá como todos logramos entendernos, y entonces... entonces hablaremos, caro colega.

El Graduador, en uno de sus últimos números, censuró las medidas tomadas por el gobierno de la República francesa para la espulsion de los jesuitas.

El Constitucional, en un artículo que publicó el domingo sostiene que no tienen razon los que suponen que la espulsion decretada en Francia, es un acto tan injusto como despótico.

Aqui hay que advertir que *El Constitucional* no es periódico democrático, á la par que *El Graduador* pretende pasar por tal.

¡Qué elocuentes que son los hechos!

Si tuviéramos costumbre de escribir el balance del dia y hacerlo público, nos seria muy fácil, podriamos decir:

Politica local, *La Provincia* y la Diputacion Provincial, dos personas distintas y un solo Dios verdadero. Para este periódico decir algo que sea en contra de la Excma. Diputacion es cometer el mayor de los pecados, y para vivir en paz con él, la fórmula es, ¡viva la Diputacion Provincial! y loado sea Dios que les inspira las medidas económicas, que todo el mundo conoce.

El Eco de la Provincia, tiene sus ídolos en el Excmo. Ayuntamiento y en el actual arrendador de consumos; estos dias la ha emprendido tambien con el Sindicato de Riegos, lo que no comprendemos es la animosidad que revisten sus palabras, diriase que están escritas mojando la pluma con hiel y vinagre. En cuanto á los jesuitas, tambien *El Eco* echa su cuarto á espadas para defenderlos. Lo mejor seria, que los dos periódicos ministeriales suprimiesen el uno al *Eco* y el otro á *La Provincia* y quedaria lo demás; por que este gobierno, estos conservadores son indefendibles.

De la politica local, pasemos á la politica general, y los periódicos de la córte nos enteran entre otras cosas, de la reseña del Consejo de ministros últimamente celebrado, conviniendo unánimemente en que no han surgido las desavenencias que algunos esperaban.

De todos los asuntos ventilados, el mas interesante es el concerniente al indulto de Otero, que no pasa al Consejo de Estado, recayendo por lo tanto una resolucion dolorosa que no hay para qué esplicar con tristes y amargas palabras.

Suscrito por el Sr. D. Enrique Ferré, aparece un comunicado en las columnas de nuestro estimado colega *El Constitucional*, que no podemos pasar en silencio.

El Sr. Ferré, catedrático del instituto de segunda enseñanza, afirma bajo su palabra honrada, que

«. . . . .

La Comision Provincial y en particular D. José Maestre, ordenador de pagos hace y está haciendo cuanto puede para amortizar lo que se adeuda á dichos señores catedráticos; pagando toda la consignacion mensual corriente, con mas de 2.000 ó 2.500 pesetas que se destinan á aquel objeto.»

Ahora bien; el suelto que motivan estas declaraciones del Sr. Ferré, fué uno que nos hizo el honor de copiar de nosotros *El Constitucional*; segun este estimado colega dice en la cabeza que pone al comunicado del Sr. Ferré, y como no nos duelen prendas, afirmamos ser cierto lo que en él consignábamos. Cuando oigamos lamentar á algun digno catedrático de nuestro instituto, de que se le adeuden cuatro mensualidades ó cuando en la apertura de curso oigamos ciertas curiosas historias sobre la Diputacion, prometemos decir que todo ello es nada y que la Excma. Diputacion cumple con los deberes que le impone su representacion, toda vez que el Sr. Ferré, catedrático, así lo desea.

Historia de las falsificaciones, irregularidades, robos y secuestros del presente año.

Fólio mil y quinientos vuelto:

«Ha sido sustraida de correos una letra de cambio librada en Bruselas, de 25.000 reales y pico, que venia endosada á favor de los señores Urquijo hermanos, á cargo de los señores sobrinos de Ruiz de Velasco, los cuales la han satisfecho, hallándose falsificados los sellos y firma de los Sres. Urquijo.

Las autoridades están sobre la pista de los culpables.»

¡De seguro que ántes de encontrarlos tienen que ponerse sobre la pista de alguna otra falsificacion!

Además de los conventos de jesuitas cuya instalacion en España se ha anunciado, parece que se instalarán otros muchos en las provincias del Norte, de Levante y del Mediodia de España.

Anúnciase la próxima visita á España del general de los jesuitas para tratar con el gobierno de asuntos generales de gran importancia para la órden.

Desde hoy en adelante los discípulos de Loyola tendrán en España una influencia decisiva, protegidos eficazmente por el gobierno.

¡Qué dichosos vamos á ser los españoles!

El Mercantil Valenciano se lamenta de los abusos que cometen algunos exportadores extranjeros de vinos españoles, comprometiendo el crédito de la que es hoy la más importante produccion nacional Las fétidas aguas de la acequia el *Rihuet*, del término de Valencia, están sirviendo para adulterar los ricos vinos de Requena y Utiel, que algunos agiotistas embarcan para Francia.

En el discurso en que contestaba al Sr. Gallostra dijo el presidente del Consejo de ministros, que habian sido presos diez de los criminales que penetraron en Fuente del Fresno.

La Política desmiente al Sr. Cánovas en estos términos.

«Si los bandidos de Fuente del Fresno han burlado hasta ahora la activa persecucion que sufren, y la han burlado sin duda por las inteligencias que deben tener en el pais, ó por haber desaparecido de él, no podrán eludir la accion de la justicia por mucho tiempo, ni volver á cometer sus fechorías.»

Sigue el Banco de España publicando sus balances mensuales y sin ponerse en las condiciones que la ley exige, ni explicar la partida *Diversos* con la minuciosidad que de desear es.

En el mes de Marzo último, la cuenta de la caja ascendia en fin del expresado mes á la suma de 221.869.893 pesetas.

La existencia metálica, con inclusion de las pastas de oro y plata, se elevaba en la indicada fecha á 109.304.379.

El efectivo en las sucursales á 71.855.870 pesetas.

En poder de los conductores y comisionados pesetas 40.709.643.

La cartera en Madrid ascendia en fin de Marzo á la cantidad de 300.738.604 pesetas, y en las sucursales á la 63.740.635.

Los billetes emitidos ascendian á 96.347.300 pesetas en Madrid y 125.712.950 en las sucursales.

Los depósitos en efectivo en la central ascendian á 34.160.469, y en las provincias á 8.908.795.

Las cuentas corrientes importan en Madrid pesetas 125.363.343, y en las sucursales á 40.071.016.

Comparadas las anteriores cifras con las del balance de Febrero, aparecen las siguientes diferencias:

La cuenta de caja arroja una baja en Marzo de 2.335 913. La existencia metálica aumentó en Madrid 1.286.833, y el efectivo en las sucursales bajó 123.833 pesetas.

Tambien sufrió una baja de 3.498.736 el efectivo en poder de los comisionados y conductores.

La cartera de Madrid tuvo un aumento de pesetas 6.068.678, y en las sucursales 1.083.792.

En los billetes circulantes se observa una disminucion en el mes de Marzo de 9.000 pesetas en Madrid, y aumento en las sucursales de 2.577.150.

Los depósitos en efectivo aumentaron en Madrid 1.623.570, y en las sucursales bajaron 19.602.

Las cuentas corrientes arrojan una diferencia de más en Marzo de 3.138.744, y en las sucursales de 1.259.275.

La cuenta de ganancias y pérdidas arroja en el balance que examinamos la suma de 3.599 366.

Los intereses y amortizacion de los valores de Tesoro, cuyo pago corresponde al Banco, ascienden á 9.241.939. Pagarés en bienes nacionales cobrados con destino al pago de intereses y amortizacion de billetes hipotecarios, 5.461.063. Reservas de contribuciones y efectivo recibido de las aduanas para el pago de intereses y amortizacion de obligaciones del Banco y del Tesoro, de aduanas y bonos, 60.583.471.

GACETILLAS.

Teatro Principal.—La ejecucion de las producciones dramáticas *En el pilar y en la cruz* y *Guzman el bueno*, nada han dejado que desear por parte de los actores que en ellas tomaron parte.

Para el próximo jueves se anuncia el beneficio del primer actor y director de escena, el eminente Valero, poniéndose en escena segun ya digimos *La carcajada* y *Los dos viejos*, en cuya interpretacion tanto se distingue el Sr. Valero.

Muy pocas, contadas son las representaciones que dará la compañía dramática que actua en el Principal, así es que no dudamos que el público se apresurará á aprovecharlas, yendo al teatro á admirar al Sr. Valero, que al elegir las obras de su beneficio lo ha hecho en las que luce mas particularmente sus grandes facultades de gran artista.

Traslado.—El acreditado establecimiento de drogas, pinturas, ferreteria, efectos navales, que D. Manuel Garcia tenia abierto en la calle de San Francisco núm. 22, se ha trasladado al núm. 30 de la misma calle.

El público que viene favoreciendo la expresada casa, por la superioridad de sus productos, encontrará en ella, nueva y abundante variedad de géneros de las fábricas mas acreditadas del pais y del extranjero, lo cual le permite ofrecer al comprador positivas ventajas.

Está bien.—Un zapatero arruinado de París, pero antes habia venido calzando á muchas damas de la aristocracia, tuvo la idea de publicar los defectos de los piés de sus ex-parroquianas en uno de los periódicos de más circulacion de Paris. Constantemente se leia un suelto por el órden siguiente:

«La señorita N... calle.. número, cuarto, tiene mala pata y el pié ancho en demasía, abierta de dedos, juanete pronunciado; además cinco callos y un ojo de gallo.

Antes de publicar esto, pasaba una circular á las señoritas, diciéndolas que el único modo de que no lo publicase seria que le fuesen remitidos 15 francos.

A UN RECIEN NACIDO.

M. S. S.

¿Por qué abandonas la region dichosa
Que busca en su dolor el pensamiento,
Y de la vida en lucha borrascosa
Quieres sufrir el bárbaro tormento?

—

¿Por qué abandonas la region que ansio
En mis sueños de gloria y de ventura
Y prefieres el loco desvario
A la eterna verdad que allí fulgura?

—

¿Por qué abandonas el tranquilo puerto
Y al mar airado con valor te lanzas
Cual el marino que infeliz y experto
Tras el peligro vé sus esperanzas?

—

¿No escuchas el clamor que el orbe llena
Y el estruendo de humana vocería?
Es el lamento de la amarga pena,
El estertor fatal de la agonía.

—

Aquí solo recuerda la memoria
Mentira por doquier, engaño eterno
¿Por qué prefiere á la excelsa gloria
Las luchas incesantes de este infierno?

—

No escuchaste jamás las maldiciones
Que en su acerbo sufrir repite el mundo,
Ó es que el eco no llega á otras regiones
Del grito del dolor, del ¡ay! profundo!

—

¿No turbó alguna vez la grata calma
De la mansion que tu memoria olvida
La fiera imprecacion que lanza un alma
Por el martirio horrendo dolorida?

—

Aquí la pena, y el dolor, y el dolo;
La fé perdida entre la densa duda;
La hipócrita deidad reina tan solo
Y el hombre en ella su flaqueza escuda.

—

La edad feliz de la existencia humana
Apenas nace cuando ya fenece
Y cual nube ligera ó sombra vana
Muy pronto entre el pesar se desvanece.

—

Hasta que el alma que cansada escucha
La hora feliz para acabar sus penas
Logra por fin en tan horrible lucha
Romper de su prision duras cadenas.

—

Y lanzando al espacio el raudo vuelo
Radiante de placer y de alegria
Se remonta feliz y busca un cielo
Do reine la verdad, no la falsía.

—

Quiera Dios ofrecerte en tu camino
Espléndidos tesoros de aventura
Y que por fin te muestre tu destino
Una region feliz hermosa y pura.

Pedro Palacios.

VARIEDADES.

LA DIADEMA

¡Ha llegado el coche... señora! dijo la doncella.

La señora dirigió una última mirada al espejo de su tocador y se dispuso á salir.

En esto entró el marido. Un marido como hay pocos. Hace año y medio que se casó y ama todavía á su mujer.

Y ciertamente que ella es adorable. Hermosa, elegante, de claro entendimiento, de intachable virtud, de compasivo corazon. Tiene sólo un defecto: es vanidosa.

Por eso ha pasado cerca de dos horas delante del espejo mirando su trage de baile; componiendo sus lazos y flores.

Sobre todo, lo que no sabe dejar de admirar es la diadema de brillantes que chispea como una magnífica constelacion entre sus negros cabellos. Dos meses hacia ya que la guardaba en su cofrecillo de joyas: se la regaló su esposo el dia de su santo: desde entonces diariamente la saca del estuche: se la pone; la contempla con alegría y asombro; se la quita, y la vuelve á guardar; pero el guardarla, dice: ¿Cuándo habrá un baile digno de que yo me ponga esta diadema?...

Y aquella noche se celebraba el baile en que la diadema debia ser objeto de la admiracion y la envidia de las damas de Madrid.

Triunfante y orgullosa baja ya la escalera del magnífico edificio en cuyo piso principal habita, cuando se detiene, extremecida, y le dice á su marido; ¿Oyes?

—Creo... sí, es la campanilla del Viático...

La campanilla suena ya mas distintamente; la comitiva se detiene delante del portal; la campanilla suena junto al primer tramo de la escalera; el resplandor de las velas encendidas se mezcla extrañamente con los resplandores de las bombas del gas y se oye un murmullo como de oraciones y pasos lentos de una persona que al compas del rezo avanza y sube... Es el cura.—Es Dios.

La dama y el caballero se apartan á un lado y se arrodillan...

—¿Quién es el que muere?... pregunta ella cuando pasa el portero

—Señora, dice éste, hace dos noches encontré

en la esquina de la calle una mujer, tendida sobre las losas, como muerta. Una niña de siete años abrazaba el cuerpo de esta mujer, con llanto de desesperacion... Me acerqué á ella; le pregunté—aunque harto decian sus harapos y sus semblantes.

—No tenian casa en que vivir, ni pan que llevar á la boca; la madre estaba desmayada de pena y de hambre... Las recojí y las he dado una de las guardillas de la casa... pan y cuidados; pero han sido tardíos para la mujer... que morirá esta noche...

—¿Y nada me habia Vd. dicho?...

—El médico dijo que todo remedio seria inútil...

—¿Y cómo es no haberme avisado tampoco de que esta noche debia recibir á Dios esa desgraciada?

—¡Ah, señora! V. E. debia ir esta noche á un baile, y temí...

¡El baile! Ella casi lo habia olvidado... ¡El baile!... ¡Es decir, su hermosura; su maravilloso trage; el estreno de su incomparable diadema; el triunfo mas brillante de su vida cortesana!...

La última persona de la comitiva pasaba, subiendo, por delante de ella. Era un pobre andrajoso, que mas que rezaba, gruñia... En el tramo inferior, un lacayo galoneado de oro, con el sombrero en la mano esperaba.

¿Subir.. ó bajar?

Dió un suspiro... y dijo á su esposo

—¡Subamos!

La guardilla era una habitacion muy propia para su destino anterior; guardar muebles desvencijados y esteras... Las esteras y los muebles habian sido retirados hácia los rincones, y en el resto de la pieza habia una mala cama, una mesita y dos ó tres sillas, escogidas entre los trastos viejos... En la cama estaba la moribunda: una mujer que habria sido hermosa y que tal vez era una jóven. Junto á ella, de rodillas, con la cabeza oculta entre las manos y las manos sobre las ropas de la cama estaba su hija... no se veian mas que sus largos y dispersos cabellos rubios, su deshecho vestido y las destrozadas suelas de sus zapatos...

En la mesita habia una taza desportillada, con una cuchara de palo dentro; un crucifijo, con peana; dos velas encendidas y dos vasos con dos ramitos de flores.

Al ruido de la gente que subia por la escalera la moribunda abrió los ojos y la niña volvió la cabeza... El rostro de la niña parecia una rosa; pero una rosa de té.

Cuando todos entraron se formaron en la guardilla y se arrodillaron, y avanzó el sacerdote, hubo un silencio profundo. ¡Qué humildad, qué piedad, qué temor, qué respeto!.. ¡Mas grandiosa parecó entonces aquella guardilla que el mas grandioso palacio!

La moribunda se alzó, apoyada en los brazos de dos mujeres, para recibir el cuerpo divino. Animóse su rostro demacrado al recibirlo, y sus ojos se alzaron despues al techo como si viese alguna figura celestial... Luego extendió las manos hacia su hija, que se arrojó dando un grito inexpresable en sus brazos..,

La comitiva se componia de personas pobremente vestidas y con trajes oscuros; todos estaban arrodillados en cordon, delante de las esteras y los trastos viejos; todos quietos y tristes; solo allí tenian movimiento las llamaradas cárdenas de las velas, que chisporroteaban lamiendo los pábilos... pero junto á la puerta habia un foco de luz espléndido... aquella señora, vestida de un trage de raso blanco, cuya dilatadísima tela descansaba sobre rotas y súcias baldosas... y aquella magnífica diadema que resplandecia sobre su bello rostro.

Su esposo, no de rodillas como ella, pero si con devocion elegante, estaba detrás, la cabeza inclinada y el clac aplastado bajo el brazo.

Concluido el acto, la comitiva se dispuso á dejar la guardilla y se inició un movimiento de retirada.

Pero un incidente lo contuvo.

La moribunda despues de haber llorado sobre la cabeza de su hija, habia alzado el rostro y habia lanzado enderedor una mirada de infinita amargura.

Ella moria y ella seria pues dichosa; pero aquel pedazo de sus entrañas quedaba en el mundo... Y ¿qué es el mundo para quien ha vivido en la miseria y en el dolor, y muere de hambre?...

Sus ojos se fijaron en un foco de color y de luz; se fijaron en la dama. Quiso llamarla y no pudo... Entonces la llamó con los ojos y con la mano... La dama se acercó llorando. La moribunda la miró con ojos en que se veia extraña curiosidad.—Como la mariposa debe mirar á la luz. Curiosidad, duda, esperanza, temor.. esto decian sus miradas Por un movimiento automático extendió sus manos hácia la dama y tocó la diadema. Despues se volvió hácia su hija y la tocó tambien en la frente.

En la frente de la niña solo habia inocencia y tristeza.

La pobre madre rompió á llorar...

Y despues lloraron todos. Porque la dama se quitó la diadema y la puso sobre los cabellos de la niña, y la mostró á la madre asi magníficamente engalanada.

La mendiga exhaló un gemido de placer y dobló la cabeza sobre la almohada, sonriente y tranquila.

Poco despues la señora del cuarto principal entraba en su tocador llevando á la niña de la mano.

Y la doncella decia á un criado, y el criado al portero, y el portero al lacayo.

¡Qué se retire el coche! ¡Los señores... no van al baile!

Fernanflor.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del dia de ayer á las de igual fecha de hoy.

ENTRADOS.

Vapor Amalia, c. Franco, de Orán, con efectos.

Laud S. Antonio, p. Ceteva, de Palma, con idem.

Vapor Besós, c. Garteis, de Cette, con id.

Goleta francesa Reyna des Angeles, c. Aribert, de Agde, con pipas vacias.

Mistico Sta. Librada, c. Muñoz, de Cartagena, con trigo y otros.

Berg. gol. Romancito, c. Rodriguez, de Barcelona con efectos.

Laud Jóven Vicenta, c. Arango, de Ciudadela, con queso.

Vapor Jaime I, c. Font, de Palma, con efectos.

Laud Trinidad, c. Gallord, de Calella, con obra de barro.

DESPACHADOS.

Laud Trinidad, p. Gallord, para Cartagena, efectos.

Vapor Juan Cunigam, c. Asqueta, para Barcelona, con id.

Balandra La Pepa, p. Rivera, para Rosas, con el mismo.

Mistico Sta. Librada, c. Muñoz, para Barcelona, con id.

SECCION LOCAL.

Direccion del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

Cuenta de los jornales y materiales empleados en un quijero del brazal de la carniceria en el presente mes.

	Pts.	Cts.
Un oficial; un dia á 2 pesetas 50 céntimos.	2	50
Un amasador id. á 1 peseta 75 céntimos.	1	75
Un peon id. á 1 peseta 25 céntimos.	1	25
Treinta y cuatro barchillas de mortero	5	08
Un carro de acarrear el mortero, y tres carros de piedra.	3	50
Por el agua	»	87
Total.	14	95

Alicante 6 de Marzo de 1880.—*Antonio Sala.*—Publíquese, el Director, *Pobil.*

El estado del Pantano en el dia de hoy á las 5 de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua 52 palmos.—Pared descubierta 81 id.—De cieno 63 id.—Entra 1[1/2] hila.—Sale ninguna.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 8 de Abril de 1880.—El Director, José P. del Pobil.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran funcion para hoy á las 8 de la noche.—La produccion en tres actos, *Lo que vale el talento.*—La pieza en un acto, *Guerra para hacer las paces.*

Entrada general, 3 rs.—Media, 2.

Imprenta de Costa y Mira.

SECCION DE ANUNCIOS.